

INVITA IEEM A MEXIQUENSES EN EXTRANJERO A EJERCER DERECHO AL VOTO

Para mayor información pueden llamar al COE marcando al 800 712 43 36, por WhatsApp al número: 722 784 9978 o consultar las redes sociales del Instituto

El IEEM invita a la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero a que ejerza su derecho a votar en la próxima Elección de Gubernatura 2023



El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), invita a la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero a que ejerza su derecho a votar en la próxima Elección de Gubernatura 2023, inscribiéndose en el “Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero. Mexiquense: Regístrate para votar”, al que se puede acceder desde la página electrónica www.ieem.org.mx, a fin de poder participar oportunamente.

En dicho apartado se menciona que hasta el 10 de marzo de 2023 estará disponible el registro electrónico, en el cual, las personas interesadas tendrán que seleccionar alguna de las modalidades de votación como son: vía internet, postal o presencial, esta última, únicamente se podrá realizar en alguna de las sedes consulares en el extranjero.

También, dentro del sistema de registro, se destaca el enlace que permite dar seguimiento a la solicitud de “Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero”, en donde solo es cuestión de proporcionar el folio y clave de elector para conocer su estatus.

Además, en caso de tener alguna duda sobre cómo inscribirse, se puede descargar la “Guía de uso del sistema de registro para votar desde el extranjero”, así como consultar el apartado “Ayuda”, en el que se orienta a la ciudadanía, con mayor precisión, sobre el tema.

Por otro lado, las y los mexiquenses que radican en el extranjero y que aún no cuentan con su credencial para votar, pueden llevar a cabo el trámite en el consulado más cercano a su domicilio, para lo cual, deberán programar una cita en el sistema de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el apartado <https://citas.sre.gob.mx/> en donde también se podrán consultar las oficinas consulares.

Confirmada la cita, se deberá acudir al lugar, el día y la hora asignada con los siguientes documentos en original: acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana; identificación vigente con fotografía y comprobante de domicilio.

Una vez realizado ese proceso, el cual es totalmente gratuito, se les asignará un folio, que se deberá conservar para dar seguimiento a la entrega física de la credencial en la dirección proporcionada durante el trámite.

En caso de requerir mayor información sobre cómo participar desde el extranjero, se puede llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) marcando al 800 712 43 36, por WhatsApp al número: 722 784 9978 o consultar las redes sociales Twitter e Instagram identificadas con el usuario @IEEM_MX y Facebook como IEEM Oficial.

Invitan a mexiquenses que radican en el extranjero a ejercer su voto

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), invita a la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero a que ejerza su derecho a votar en la próxima Elección de Gubernatura 2023, inscribiéndose en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, Mexiquense: Regístrate para votar", al que se puede acceder desde la página electrónica www.ieem.org.mx, a fin de poder participar oportunamente.

En dicho apartado se menciona que hasta el 10 de marzo de 2023 estará disponible el registro electrónico, en el cual, las personas interesadas tendrán que seleccionar alguna de las modalidades de votación como son: vía internet, postal o presencial, esta última, únicamente se podrá realizar en alguna de las sedes consulares en el extranjero.

También, dentro del sistema de registro, se destaca el enlace que permite dar seguimiento a la solicitud de "Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero", en donde solo es cuestión de proporcionar el folio y clave de elector para conocer su estatus.

Además, en caso de tener alguna duda sobre cómo inscribirse, se puede descargar la "Guía de uso del sistema de registro para votar desde el extranjero", así como consultar el apartado "Ayuda", en el que se orienta a la ciudadanía,

con mayor precisión, sobre el tema.

Por otro lado, las y los mexiquenses que radican en el extranjero y que aún no cuentan con su credencial para votar, pueden llevar a cabo el trámite en el consulado más cercano a su domicilio, para lo cual, deberán programar una cita en el sistema de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el apartado <https://citas.sre.gob.mx/> en donde también se podrán consultar las oficinas consulares.

Confirmada la cita, se deberá acudir al lugar, el día y la hora asignada con los siguientes documentos en original: acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana; identificación vigente con fotografía y comprobante de domicilio.

Una vez realizado ese proceso, el cual es totalmente gratuito, se les asignará un folio, que se deberá conservar para dar seguimiento a la entrega física de la credencial en la dirección proporcionada durante el trámite.

En caso de requerir mayor información sobre cómo participar desde el extranjero, se puede llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) marcando al 800 712 43 36, por WhatsApp al número: 722 784 9978 o consultar las redes sociales Twitter e Instagram identificadas con el usuario @IEEM_MX y Facebook como IEEM Oficial.



Invita IEEM a mexiquenses en el extranjero a votar



El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), invita a la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero a que ejerza su derecho a votar en la próxima Elección de Gubernatura 2023, inscribiéndose en el "**Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero. Mexiquense: Regístrate para votar**", al que se puede acceder desde la página electrónica www.ieem.org.mx, a fin de poder participar oportunamente.

En dicho apartado se menciona que hasta el 10 de marzo de 2023 estará disponible el registro electrónico, en el cual, las personas interesadas tendrán que seleccionar alguna de las modalidades de votación como son: vía internet, postal o presencial, esta última, únicamente se podrá realizar en alguna de las sedes consulares en el extranjero.

También, dentro del sistema de registro, se destaca el enlace que permite dar seguimiento a la solicitud de "**Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero**", en donde solo es cuestión de proporcionar el folio y clave de elector para conocer su estatus.

Por otro lado, las y los mexiquenses que radican en el extranjero y que aún no cuentan con su credencial para votar, pueden llevar a cabo el trámite en el consulado más cercano a su domicilio, para lo cual, deberán programar una cita en el sistema de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el apartado <https://citas.sre.gob.mx/> en donde también se podrán consultar las oficinas consulares. Este proceso es gratuito, se les asignará un folio, que se deberá conservar para dar seguimiento a la entrega física de la credencial en la dirección proporcionada durante el trámite.

Invita IEEM a ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero a ejercer su derecho al voto

En la página electrónica www.ieem.org.mx se encuentra disponible para la ciudadanía interesada en participar en la próxima Elección de Gubernatura 2023, el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero".

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), invita a la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero a que ejerza su derecho a votar en la próxima Elección



de Gubernatura 2023 inscribiéndose en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero Mexiquense: Regístrate para votar", al que se puede acceder desde la página electrónica www.ieem.org.mx, a fin de poder participar oportunamente. En dicho apartado se menciona que hasta el 10 de marzo de 2023 estará disponible el registro electrónico, en el cual, las personas interesadas tendrán que seleccionar alguna de las modalidades de votación como son: vía internet, postal o presencial, esta última, únicamente se podrá realizar en alguna de las sedes consulares en el extranjero.

También, dentro del sistema de registro, se destaca el enlace que permite dar seguimiento a la solicitud de "Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero", en donde solo es cuestión de proporcionar el folio y clave de elector para conocer su estatus. Además, en caso de tener alguna duda sobre cómo inscribirse, se puede descargar la "Guía de uso del sistema de registro para votar desde el extranjero", así como consultar el apartado "Ayuda", en el que se orienta a la ciudadanía, con mayor precisión, sobre el tema. Por otro lado, las y los mexiquenses que radican en el extranjero y que aún no cuentan con su credencial para votar,

pueden llevar a cabo el trámite en el consulado más cercano a su domicilio, para lo cual, deberán programar una cita en el sistema de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el apartado <https://citas.sre.gob.mx/> en donde también se podrán consultar las oficinas consulares.

Confirmada la cita, se deberá acudir al lugar, el día y la hora asignada con los siguientes documentos en original: acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana; identificación vigente con fotografía y comprobante de domicilio. Una vez realizado ese proceso, el cual



es totalmente gratuito, se les asignará un folio, que se deberá conservar para dar seguimiento a la entrega física de la credencial en la dirección proporcionada durante el trámite.

En caso de requerir mayor información sobre cómo participar desde el extranjero, se puede llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) marcando al 800 712 43 36, por WhatsApp al número: 722 784 9978 o consultar las redes sociales Twitter e Instagram identificadas con el usuario @IEEM_MX y Facebook como IEEM Oficial.

Invitan a extranjeros a ejercer derecho al voto

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita a la ciudadanía mexiquense que radica en el extranjero a que ejerza su derecho a votar en la próxima elección de gubernatura 2023, inscribiéndose en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero. Mexiquense: Regístrate para votar", al que se puede acceder desde la página electrónica www.ieem.org.mx.

En dicho apartado se menciona que hasta el 10 de marzo de 2023 estará disponible el registro electrónico, en el cual, las personas interesadas tendrán que seleccionar alguna de las modalidades de votación como vía internet, postal o presencial, esta última, únicamente se podrá realizar en alguna de las sedes consulares en el extranjero.

También, dentro del sistema de registro, se destaca el enlace que permite dar seguimiento a la solicitud de "Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero", en donde es cuestión de proporcionar el folio y clave de elector para conocer su estatus.